



FUNDACIÓN ALCAZAR.
COLEGIO CRL. ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA.
" Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia."

Plan Integral de Seguridad Escolar PISE

Colegio Coronel Eleuterio Ramírez Molina
La Reina

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.
PISE



INDICE

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. OBJETIVOS.**
- III. ANTECEDENTES GENERALES Y ORGANIZACIÓN**
- IV. PROGRAMAS**
 - 1. Programa de Accidentes Escolares.**
 - 2. Programa de Incendios.**
 - 3. Programa de Sismos con Características de Terremoto.**
 - 4. Programa de Amenaza con Artefactos Explosivos.**
 - 5. Programa de Capacitaciones.**
- V. PLANO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.**
- VI. MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO**
- VII. DISTRIBUCIÓN**

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



I N T R O D U C C I Ó N

En el marco del **"Plan Integral de Seguridad Escolar" (PISE)**, elaborado por la "Oficina Nacional de Emergencia ONEMI del Ministerio del Interior y por el Ministerio de Educación, aprobado mediante Resolución Exenta N.º 51 del 04 de enero del 2001, se da inicio a la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar en el año 2013.

El Plan se desarrolló sobre la base de las metodologías y procedimientos sugeridos por la ONEMI, fortaleciendo las condiciones de seguridad de la comunidad escolar, mediante el impulso de un sistema integrado que apunta a la generación de hábitos de seguridad y autocuidado, a la prevención de riesgos, al manejo de incidentes, accidentes y emergencias del Colegio, Comunal y/o Nacional.

Esta herramienta metodológica permite abordar riesgos tan diversos como terremotos, incendios, inundaciones, accidentes de tránsito, drogadicción, delincuencia, accidentes químicos, violencia escolar, entre otros, logrando de este modo proveer al Colegio de técnicas participativas de gestión, adaptables a la realidad escolar y correspondiente al entorno.

La estructura organizacional de coordinación en la Unidad Educativa está sustentada en las Bases que entrega la ONEMI, en condiciones de algún siniestro, Nacional, Regional y/o comunal los apoyos externos son de Carabineros, Bomberos, Centro de Salud, Cruz Roja, Defensa Civil.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



OBJETIVOS GENERALES

1. El Plan Deyse es lo que se conoce como **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)** y su objetivo es educar a toda la Comunidad Educativa desde alumnos, apoderados y personal, para actuar ante una emergencia.
2. Que los alumnos y comunidad educativa tengan claros los procedimientos al momento de escuchar la alarma, siguiendo instrucciones del personal a cargo en forma rápida y ordenada.
3. Generar en la comunidad educativa una actitud de autocuidado y de responsabilidad colectiva.
4. Constitución Equipo responsable de la Seguridad Escolar del **Colegio Coronel Eleuterio Ramírez Molina.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1. Crear conductas y hábitos de autocontrol y prevención a la comunidad escolar en pleno, mediante el desarrollo de ejercicios de respuesta ante emergencias.
- 1.2. Adquirir un autocontrol y reacción ante cualquier emergencia en el hogar, colegio y lugares públicos, que se subordine ante las personas especialistas de donde se encuentren.
- 2.1. Realizar inspecciones oculares permanentes de la infraestructura con el fin de detectar los riesgos que se presenten en el tiempo, los que deberán ser comunicados al COMITÉ PARITARIO en formato que mantiene Don Marcelo Cifuentes presidente.
- 2.2. Realizar sesiones de trabajo con los representantes de los estamentos del Colegio, para detectar los riesgos sociales y de convivencia a que se presentan en el tiempo, conexión con el COMITÉ PARITARIO DE LA UNIDAD.
- 2.3. Claridad en la función específica que debe cumplir cada integrante del Comité de Emergencia.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



ANTECEDENTES GENERALES

La Comunidad Educativa de nuestro establecimiento proviene de la Villa Militar Cordillera, Villa La Reina, Peñalolén, Lo Hermida y Villa de Transición Peñalolén. La ubicación geográfica del Colegio corresponde a los límites de: calle Talinay por el norte, Av. José Arrieta por el Sur, calle Las Perdices por el Oriente, las canchas deportivas de la Municipalidad de La Reina y calle Laura Rodríguez por el Poniente.

Los riesgos que presenta el entorno, canchas deportivas con personas que pernoctan en el lugar, corresponden a seguridad vial y de tránsito principalmente. Informado Carabineros y Municipalidad quienes efectúan labores preventivas en el lugar.

El presente plan de trabajo será ejecutado por todos los actores que se indican en el presente manual, cada uno cumpliendo su función y liderados por el Rector del establecimiento quien es el responsable de articular el trabajo de las distintas comisiones o solicitar apoyo externos tales como Bomberos, Carabineros, Personal de salud según la emergencia de que se encuentre el establecimiento o la comuna.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO

Rector

Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones. Promueve y dirige el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del Establecimiento, que es una herramienta sustantiva para el desarrollo de hábitos de seguridad en toda la Comunidad Escolar. Informa a la Comunidad Educativa sobre el Plan Integral de Seguridad Escolar: Convoca a reunión de profesores, personal administrativo y auxiliar para darles a conocer el Plan; conforma y preside el Comité de Seguridad Escolar; Establece y mantiene una permanente coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y controla la óptima aplicación y desarrollo de los programas de capacitación y sensibilización y dispone y orienta la realización de talleres sobre las metodologías **AIDEP (ANÁLISIS HISTÓRICO, INVESTIGACIÓN EN TERRENO, DISCUSIÓN DE PRIORIDAD DE RIESGOS Y RECURSOS, ELABORACIÓN DEL MAPA Y PLANIFICACIÓN)** y **ACCEDER (ALERTA/ALARMA, COMUNICACIÓN Y CAPATURA DE INFORMACIÓN, COORDINACIÓN ROLES, EVALUACIÓN PRELIMINAR, DECISIONES, EVALUACIÓN SECUNDARIA Y READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA)**. Organiza capacitación con distintas instituciones relacionadas con el tema y según las necesidades emergentes, cita a los apoyos externos, **ABC Ambulancia (SAPU), Bomberos (comandante) y Carabineros** e internos, Comité Paritario, Operaciones y Coordinador General para elaborar y actualizar los planes de forma anual.

Es el encargado de coordinar los estamentos pertinentes tanto en el interior como exterior del colegio, en calidad de Rector asignar al Coordinador General responsable.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.
PISE



Coordinador General

Es designado por el Rector, quien coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de Secretario Ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Es la Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión, control de las emergencias y evacuaciones del recinto. En la ausencia de éste asume otro Directivo, el que está capacitado para actuar en el momento indicado.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.
PISE



FUNCIONES

1. **Secretaria de Rectoría:**

Deberá llamar a la **Fundación Alcázar** comunicando que se está aplicando el PISE por el evento que esté ocurriendo en ese momento.

Deberá llamar al **A B C Ambulancia, Bomberos y Carabineros**, según la emergencia.

2. **Secretaria de Vice Rectoría:**

Verificar que el tercer piso y sala de profesores estén desocupados.

3. **Secretaria de Inspectoría:**

Tocar timbre de emergencia según la indicación ordenada por el Monitor a cargo.

4. **Profesores:**

Profesor frente a curso, es el encargado de trasladar a los alumnos a las Zonas de Seguridad.

Llevar libro de clases según corresponda.

Tomar asistencia del curso.

Comunicar al inspector del sector las novedades del curso.

No podrá entregar a los alumnos si no recibe la instrucción.

5. **Inspectores:**

Esperar en la Zona de Seguridad a los cursos del Sector.

Instruir a los Docentes a la revisión de asistencia.

Verificar que las salas estén desocupadas.

Informa al Coordinador de las novedades.

6. **Enfermera:**

Deberá salir de la dependencia en pos de los requerimientos más urgentes.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



7. Operaciones:

Porteros abrir puertas de acceso, solo para salir.

Nadie puede entrar sin autorización, a excepción de personal de emergencia.

Los encargados de mantención deberán verificar el corte de los suministros, Gas, Luz y Agua.

Las auxiliares deberán verificar que las dependencias estén desocupadas. Informar de las novedades.

8. Comité Paritario:

Son los encargados de verificar que las dependencias estén en condiciones de seguridad para ser usadas nuevamente.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



PROCEDIMIENTO

Ante una Emergencia se procederá como se indica:

Al activar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) ya sea esté por un desastre Nacional, Regional, Comunal y/o en las dependencias del establecimiento todo el personal Profesores, Inspectores, Administrativos, de mantención y aseo deberá asumir sus puestos asignados velando cada uno por los alumnos que no se queden rezagados tanto en las salas de clases, baños, pasillos, gimnasio, casino o salas de taller, canchas, etc.

Responsables de Áreas

SRA.	Secretaria de Rectoría	ÁREA	Llamar a la Fundación
SRA.	Secretaria de Vice Rectoría	ÁREA	Llamar a Carabineros
SRA.	Secretaria de inspectorí	ÁREA	Llamar a Ambulancia si fuese necesario
SRA.	Asistente de Laboratorio	ÁREA	LABORATORIO PABELLÓN CENTRAL 2º PISO
SRA.	Encargada de Biblioteca	ÁREA	PABELLÓN CENTRAL 1er. PISO
SRA.	INSPECTOR PATIO 1	ÁREA	PABELLÓN 1
SR.	INSPECTOR PATIO 2	AREA	PABELLON 2
SR.	INSPECTOR PATIO 3	ÁREA	PABELLÓN 3
SR.	INSPECTOR PATIO 4	ÁREA	PABELLÓN 4
Srta.	INSPECTOR VOLANTE	ÁREA	PATIO 5, CASINO Y GIMNASIO
SR.	Profesor Presente En Gimnasio	ÁREA	GIMNASIO Y MULTICANHAS
SR.	Profesor Presente En Gimnasio	ÁREA	GIMNASIO Y MULTICANHAS
SR.	Conductor 1	ÁREA	TRANSPORTE DE EMERGENCIA
SR.	Conductor 2	ÁREA	PUERTA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.
PISE



PROCEDIMIENTO

Al escuchar el timbre con un tono prolongado es la activación de la Emergencia o simulacro con lo que se debe cumplir:

1. Ubicarse en la sala de clases a los costados de las mesas, de rodillas al piso y con los brazos cubrir la cabeza.
2. Cuando se escuche un segundo timbre prolongado indica traslado a la Zona de Seguridad. Al escuchar timbre y campana indica traslado de inmediato a la Zona de Seguridad, espere instrucciones del personal a cargo.
3. Para evacuar a las Zonas de Seguridad EXTERNAS se dará la orden por radio a los inspectores de cada pabellón, estos trasladaran junto con los profesores que se encuentren frente a curso y apoyados por los docentes que estén liberados de clases en el momento, a la explanada lateral al colegio.
4. Revisar minuciosamente pasillos, escalas, techumbres, vidrios, lámparas, servicios higiénicos, vías de escape, etc., tarea que se lleva a cabo cuando los cursos inician su evacuación a la zona de seguridad, por el personal de auxiliares de cada pabellón.
5. Inspectores mantener radio encendidas en todo tiempo e informar de los acontecimientos de cada pabellón a los encargados de la seguridad del colegio esperar instrucciones.
6. Los responsables de la seguridad del colegio estarán en permanente comunicación con las oficinas respectivas de seguridad (ONEMI).
7. Dirigir estrategias emanadas de oficina de emergencia a través de megáfono.
8. Ubicar llaves en lugar visible (portería), NAPOLEON ubicado en portería.
9. Permanecer en el lugar y esperar instrucciones

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



10. No permitir el ingreso de Apoderados y/o personas ajenas al establecimiento.
11. En las salas de clases, los alumnos designados mantendrán la puerta abierta (zapadores).
12. El zapador N° debe colocar la cartulina de sala desocupada.
13. En caso de concurrir apoderados al colegio, solo recibirán información desde portería proporcionada por personal de Convivencia escolar (Inspectores).
14. Ubicar llaves
15. Cortar gas central
16. Cortar electricidad central

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



**GRUPO
ENCARGADO DE
PORTONES**

RESPONSABLES

SRA.	Asistente N° 1 (Pre kinder)	ÁREA	ACCESO KINDER
SRA.	Asistente sala 1	ÁREA	ACCESO KINDER
SRA.	ALEX GODOY SEGÚN TURNO	ÁREA	ACCESO TALINAY- PUERTA CASINO
SR.	DANIEL ORTIZ SEGÚN TURNO	ÁREA	ACCESO PRINCIPAL
SR.	Profesor Presente En Gimnasio	ÁREA	ACCESO MULTICANCHA

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.
PISE



**GRUPO
ENCARGADO CORTE DE
ENERGÍA**

RESPONSABLES

SR.	Operaciones N° 2	ÁREA SECTOR TALLERES	GAS
SR.	Operaciones N° 1	ÁREA SECTOR TALLERES	GAS
SR.	ALEX GODOY O ORTIZ (según turno)	ÁREA PORTERIA	ELECTRICIDAD
SR.	NOCHERO DE TURNO	ÁREA PORTERIA	ELECTRICIDAD

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.
PISE



**GRUPO
ENCARGADO DE ATAQUE AL
FUEGO**

RESPONSABLES

SR.	ALDO CARVAJAL Encargado PISE		COORDINADOR
SR.	ANA LEAL Jefa de Operaciones		JEFA DE OPERACIONES
SR.	Raúl Valdés	ÁREA	OPERACIONES
SR.	DANIEL ORTIZ GODOY (según turno)	AREA	MANGUERA ZONA 2 FRENTE A BIBLIOTECA
SR.	DANIEL ORTIZ GODOY (según turno)	ÁREA	MANGUERA PABELLON 1
SR.	DANIEL BENAVIDES	AREA	MANGUERA PABELLON 1
SR.	DANIEL ORTIZ GODOY (según turno)	ÁREA	MANGUERA PABELLON 1
SR.	BENEXDICSA BARROS, Daniel Muñoz y Melissa	ÁREA	EXTINTOR PABELLON 4

PROCEDIMIENTO

17. Tomar extintor o manguera
18. Ubicarse en Zona de seguridad correspondiente
19. Utilizar los elementos según necesidad.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.
PISE



**GRUPO
ENCARGADO PRIMEROS
AUXILIOS**

RESPONSABLES

Responsable	Área	Informe	Lugar
Enfermería	Enfermería	Directo a los coordinadores	Pabellón central
Inspector General Ciclo Media	Coordinador	Directo al Rector	Patio Central
Inspector General Ciclo Básico	Inspectoría General	Directo al Rector	Patio N° 3
Daniel Benavidez	Inspectoría	Al coordinador	Patio N° 1
María José Rodríguez	Inspectoría	Al coordinador	Patio N° 2
Karol Vásquez	Inspectoría	Al coordinador	Patio N° 3
Benexdicza Barros	Inspectoría	Al coordinador Ciclo Básico	Patio N° 4
Daniel Muñoz	Inspectoría	Al coordinador Ciclo Básico	Patio N° 3
Porteros	Acceso principal	Al coordinador	Puerta principal

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



PROCEDIMIENTO

20. Tomar camillas
21. Ubicarse en Zona de seguridad correspondiente
22. Estar atento a la información del sector
23. Proceder a trasladar heridos a la enfermería por orden de la enfermera
24. Trasladar heridos a centros de salud más cercanos
25. Contactarse con los padres afectados vía teléfono



Procedimiento de Evacuación a la Explanada Villa Militar

Al momento de realizar un Simulacro con evacuación del colegio se debe proceder como se indica.

1. Cuando se activa el plan PISE, con orden de evacuación será comunicada por radio.
2. Seguir instrucciones del personal que está a cargo, Dirección, Inspectores, Profesores y de las Brigadas que siempre estarán identificadas.
3. Pabellón 1 desplazara por la puerta de acceso a Talinay.
4. Pabellón 2 su evacuación será por la puerta principal (portón de entrada).
5. Pabellón 3 su evacuación será por la puerta principal (portón de salida).
6. Pabellón 4, los alumnos de Pre - Básica a kínder desplazaran por la rampla de la Puerta Sur.
7. Los alumnos de 1 a 5 año básico se desplazarán por la escala acceso sur.
8. La Brigada de Apoyo y Traslado (petos verdes) colaborara con los alumnos más pequeños del colegio.
9. Cada inspector colabora con los alumnos de su pabellón y otros, son los funcionarios con comunicación permanente a la Dirección a través de radios.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.
PISE



PROGRAMA DE CAPACITACIONES

El Programa de Capacitaciones se desarrolla con aporte externo de la ACHS., para el personal que conforma los grupos de emergencia.

La capacitación de los alumnos se realizará con aporte interno, especialmente con los coordinadores de cada equipo.

		PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	RESPONSABLES
MARZO	ALUMNOS				
	PERSONAL				
MAYO	ALUMNOS				
	PERSONAL				
JUNIO	ALUMNOS			Fecha a confirmar con ACHS	
	PERSONAL				
JULIO	ALUMNOS				
	PERSONAL				
AGOSTO	ALUMNOS	Fecha a confirmar con ACHS			
	PERSONAL				
SEPTIEMBRE	ALUMNOS				
	PERSONAL				
OCTUBRE	ALUMNOS				
	PERSONAL				
NOVIEMBRE	ALUMNOS				
	PERSONAL				
DICIEMBRE	ALUMNOS				
	PERSONAL				

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
 Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Aprobar Plan Emergencia Evacuación	Rector					X					
Simulacro de Emergencia	Convivencia Escolar		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inspección General	Prevención Comité Paritario		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inspección Equipos Críticos	Encargada de Operaciones		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación	M. Cifuentes ACHS Enfermera del Colegio										

OBSERVACIONES DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DE ACTIVIDAD
Aprobar Plan Emergencia Evacuación	Versión actualizada al año 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022
Simulacros de Emergencia	10 simulacros, uno por mes de marzo a diciembre
Inspección General	Realizada por el experto y comité paritario
Inspección Equipos Críticos	Cada mes por integrantes del Comité Paritario y Encargado de Operaciones
Capacitación	Según calendario para alumnos y funcionarios

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
 Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



PROGRAMAS Y PAUTAS DE ACTUACIÓN Y EVACUACION ANTE UNA EMERGENCIA

I.- ACCIDENTES ESCOLARES

EL DECRETO SUPREMO N.º 31 3 DEL 12 DE MAYO DE 1972 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

“LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN LA CALIDAD DE ALUMNOS REGULARES DE ESTABLECIMIENTOS FISCALES, MUNICIPALES Y/O PARTICULARES, DEPENDIENTES DEL ESTADO Y/O RECONOCIDOS POR ÉSTE, QUEDARÁN SUJETOS AL SEGURO ESCOLAR CONTEMPLADO EN EL ART. 3º DE LA LEY 16.744, POR LOS ACCIDENTES QUE SUFRAN DURANTE SUS PRÁCTICAS EDUCACIONALES O PROFESIONALES, EN LAS CONDICIONES Y CON LAS MODALIDADES QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE DECRETO”.

-El Seguro Escolar protege a los alumnos regulares de Establecimientos Educativos Fiscales, Municipales, Particulares, Subvencionados, Particulares No Subvencionados, del Nivel de Transición de la Educación Parvularia, de Enseñanza Básica, Media, Normal, Técnica Agrícola Comercial, Industrial, Universitaria e Institutos Profesionales dependientes del Estado o reconocidos por éste.

-El Seguro Escolar protege a los estudiantes de los accidentes que sufra con ocasión de sus estudios o en la realización de su Práctica Profesional o en el trayecto directo, de ida o regreso entre su casa y el Establecimiento Educativo o el lugar donde realice su Práctica Profesional.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



-Los alumnos están afectos a los beneficios del seguro escolar desde el instante en que se matriculan en alguno de los Establecimientos señalados anteriormente.

-Los casos especiales que cubre el Seguro son:

Estudiantes que deban pernoctar fuera de su residencia habitual, bajo la responsabilidad de autoridades educacionales, con motivo de la realización de actividades inherentes al Plan Curricular o de su Práctica Profesional.

Estudiantes en visitas a bibliotecas, museos, centros culturales, etc.

Estudiantes en actividades extraescolares.

- Los beneficios médicos gratuitos del Seguro Escolar son:

Atención médica quirúrgica y dental en Establecimientos externos o a domicilio, en Establecimientos dependientes del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Hospitalizaciones, si fuere necesario a juicio del facultativo tratante.

- Los beneficios mencionados duran hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por el accidente.

- El estudiante accidentado estará obligado a someterse a los tratamientos médicos que le fueren prescritos para obtener su rehabilitación.

-Todo accidente escolar deberá ser denunciado al Servicio de Salud en un formulario aprobado por dicho Servicio, de acuerdo a la edad del alumno y según se indica a continuación:

Hospital Calvo Mackenna, niños hasta de 14 años.

Hospital Salvador, niños desde 15 años.

Hospital Roberto del Río Dental niños hasta 14 años.

Posta Central Dental, niños desde 15 años.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



El Rector del establecimiento educacional o quien designe, estará obligado a denunciar el accidente escolar, tan pronto como tenga conocimiento de su ocurrencia.

El propio accidentado o quien lo represente, también puede denunciar el accidente escolar, si el Establecimiento Educacional no efectuare la denuncia antes de las 24 horas de ocurrido. A falta de los anteriores, cualquier persona que haya tenido conocimiento de los hechos podrá efectuar la denuncia.

Para acreditar un accidente de trayecto directo, de ida o regreso, entre la casa y el Establecimiento Educacional, servirá el Parte de Carabineros, la declaración de testigos presenciales o cualquier otro medio de prueba igualmente fehaciente. Todo estudiante inválido a consecuencia de un accidente escolar, que sufra una disminución apreciable en su capacidad de estudio, calificado por el respectivo Servicio de Salud, tendrá de hecho a recibir educación gratuita de parte del Estado. Este derecho se ejerce concurriendo directamente al Ministerio de Educación.

Frente a un Accidente Escolar, seguirán las siguientes instrucciones:

1. Dar aviso de inmediato a un Profesor o Inspector.
2. El Inspector del Colegio está preparado para entregar atención de Primeros Auxilios. El Inspector debe requerir a la brevedad la presencia de la Auxiliar de Enfermería.
3. La Sra. Auxiliar de Enfermería evaluará la situación y procederá a:

Estabilizar la emergencia.

Dar aviso al apoderado.

Informar el accidente a través del "Formulario de Accidentes Escolares" en quintuplicado, documento que se presentará en el Centro Asistencial.

Trasladar al Servicio Médico respectivo (Hospitales: Calvo Mackenna, Salvador, Roberto del Río, Posta Central, según corresponda).

Si el apoderado rechaza el Seguro Escolar, éste deberá estipular su decisión en el Libro de Enfermería que existe para estos efectos.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



**GRUPO
RESPONSABLE**

EQUIPO DE ENFERMERÍA

II.- INCENDIO

Si usted detecta un incendio le recomendamos seguir las siguientes instrucciones.

1. Inmediatamente de él aviso a inspección general. (ANEXO 404).
2. Corte la energía eléctrica y el suministro de gas.
3. OPERACIONES (Anexo 409)
4. Cierre puertas y ventanas para evitar propagación del fuego.
5. Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego (Extintores) y Red Húmeda hasta la llegada de Bomberos.
6. Alerta a las personas para que los líderes sean avisados.
7. Despeje el sector siniestrado, solo actúan las personas designadas.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



GRUPO RESPONSABLE

**ATAQUE AL
FUEGO**

**SI USTED ESCUCHA LA ALARMA DE EVACUACIÓN
TIMBRE Y CAMAPANA JUNTOS, LE RECOMENDAMOS
ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- 1.- Indica evacuar de forma inmediata a las Zonas de Seguridad y espera instrucciones.
- 2.- Mantenga la calma, el pánico es la principal causante de víctimas.
- 3.- Esté atento a las instrucciones que le entreguen los líderes de evacuación.
- 4.- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para la evacuación, cuelgue el teléfono, cierre escritorios y asegure material confidencial (si puede).
- 5.- Detenga equipos y corte fuentes de energía.
- 6.- Siga instrucciones del líder de piso.
- 7.- Siga las rutas de evacuación establecidas hacia la zona de seguridad.
- 8.- Si se encuentra con alguna visita llévela con usted.
- 9.- Si usted se encuentra en otro piso u oficina, intégrese a la evacuación del personal del sector.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



DURANTE LA EVACUACIÓN

1. Actúe en forma rápida (no corra) camine en silencio.
2. En el desplazamiento por la escalera use los pasamanos, baje por la derecha en una sola fila.
3. No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
4. Si el fuego impide alcanzar las salidas:
 - 4.1. No abra las ventanas y aléjese lo más posible.
 - 4.2. No abra las puertas antes de tocarlas; si se siente caliente puede haber llamas del otro lado.
 - 4.3. Desplácese gateando, recibirá menos humo.
 - 4.4. Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
 - 4.5. En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
 - 4.6. Si sus ropas arden, ruede por el suelo, tapándose la cara con las manos



**GRUPO
RESPONSABLE**

EMERGENCIA

III.- SISMOS CON CARACTERÍSTICAS DE TERREMOTO

DURANTE EL SISMO

1. Mantenga la calma, si está dentro del edificio, permanezca en él.
2. Abra las puertas de las salas de clases.
3. Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
4. Ubíquese frente a muros estructurales o pilares.
5. Apague cualquier fuente de calor.
6. No use escaleras, dentro de lo posible.
7. Si se desprenden materiales ligeros, protéjase debajo de escritorios u otro elemento que lo cubra.
8. No salga corriendo. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto y desprendimiento de vidrios.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



DESPUÉS DEL SISMO

1. Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
2. No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
3. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
4. No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real urgencia.
5. No divulgue rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza.
6. Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte que se produzcan.
7. Si la magnitud de los daños justifica una evacuación debe esperar instrucción del líder de piso.
8. La evacuación se realiza hacia los patios de seguridad, previamente demarcados (zonas de seguridad 1 a 5)
9. Si producto del sismo se produce un riesgo de incendio, debe procederse como lo indicado en "Caso de Incendio".



**GRUPO
RESPONSABLE**

EMERGENCIA

IV.- AMENAZA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Hay personal de seguridad que está debidamente capacitado para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo, sin embargo, usted puede colaborar, considerando las siguientes recomendaciones:

1. Si un funcionario encuentra un paquete sospechoso dentro del edificio no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente a INSPECTORÍA GENERAL, anexo 404 y Oficina de Operaciones, anexo 409.
2. Una de estas áreas informará de inmediato a Carabineros.
3. En caso de confirmarse una amenaza de bomba, espere instrucciones de los líderes de piso.
4. Si el líder dispone la evacuación, actúe según instrucciones.
5. Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefactos explosivos dentro de su edificio, actúe de la siguiente manera: trate de solicitar el máximo de información.
6. En el caso que no se conozca la ubicación del artefacto, se procederá a poner en ejecución el Plan de Evacuación para la totalidad del edificio, en caso contrario se evacuará solo el sector amagado.
7. El objeto encontrado solo debe ser revisado por personal especializado.

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



**GRUPO
RESPONSABLE**

EMERGENCIA

PROGRAMA DE SIMULACROS AÑO 2022

MES	FECHA	EVALUACION COMITÉ DE SEGURIDAD	FIRMA RECTOR
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



EVALUACION DEL PLAN

Fecha	Situación	Debilidad y tiempo de	Medida Correctiva
13-03-2014	Simulacro de sismo magnitud grado 6	Tiempo fue de 2mts. 30 seg.	Sistema Sonoro poco eficaz
03-06-2015	Simulacro de incendio	Tiempo evacuación 1 minuto 52 segundos	Sistemas funcionamiento
21-09-2015	Simulacro de Terremoto	Tiempo de evacuación 2 minutos 32 segundos	Sistemas Operativos
14-04-2016	Simulacro de Terremoto	Tiempo de evacuación 2 minutos 51 segundos	Sistemas funcionamiento
09-05-2016	Simulacro de Incendio dependencias de portería	Practica uso de extintores de 50 Kilos tiempo 38'34"	Red Humedad No cumple la necesidad, extintores Sin problema
22-06-2016	Simulacro de incendio en Gimnasio con alumnos	Supervisada por Don Francisco Pizarro agente ACHS. Tiempo 3'38"	Aplicado y rápido es la conclusión, buena disposición de los alumnos
07-08-2016	Simulacro de Terremoto Evacuación a Zonas de Seguridad	Con incendio en salón de música práctica con RED Húmeda nueva. Tiempo 3'24"	Fallas en el Pitón de la manguera poca salida de Agua
23-03-2017	Simulacro de Terremoto con evacuación a la explanada de Villa Militar	Tiempo de evacuación 7'35" optimo	Redistribución del sector de alumnos en las Zonas de Seguridad externas

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
 Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



FUNDACIÓN ALCAZAR.
COLEGIO CRL. ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA.
" Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia."

31-08-2017	Simulacro programado de ONEMI	Se realiza Simulacro cronometrado por la ONEMI en un periodo de 3'. Se practica traslado y retiro de alumnos por apoderados (simulado por alumnos de IV medio) Se colocan 3 libros (nóminas de alumnos) en las puertas de acceso al establecimiento para las evacuaciones. Funcionarios y asistentes colaboraron en la práctica.	Cambiar personal de puerta sur del colegio en entrega de alumnos y de seguridad al abrir.
ABRIL	JUEVES 12	Primer Simulacro, con evacuación a las Zonas de Seguridad interna	
MAYO	Miércoles 30	Presentación didáctica a los alumnos (obra de teatro)	Participación de alumnos Pre Básica a 8 Básico
JUNIO	Martes 5	Presentación video institucional	Participación de la comunidad Educativa
OCTUBRE	Miércoles 31	Tercer Simulacro Regional con evacuación a las Zonas de Seguridad	Participación de la comunidad Educativa
2022	Actualización del personal	Actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar PISE	Coordinador

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
 Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.
 PISE



FUNDACIÓN ALCAZAR.
COLEGIO CRL. ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA.
" Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia."

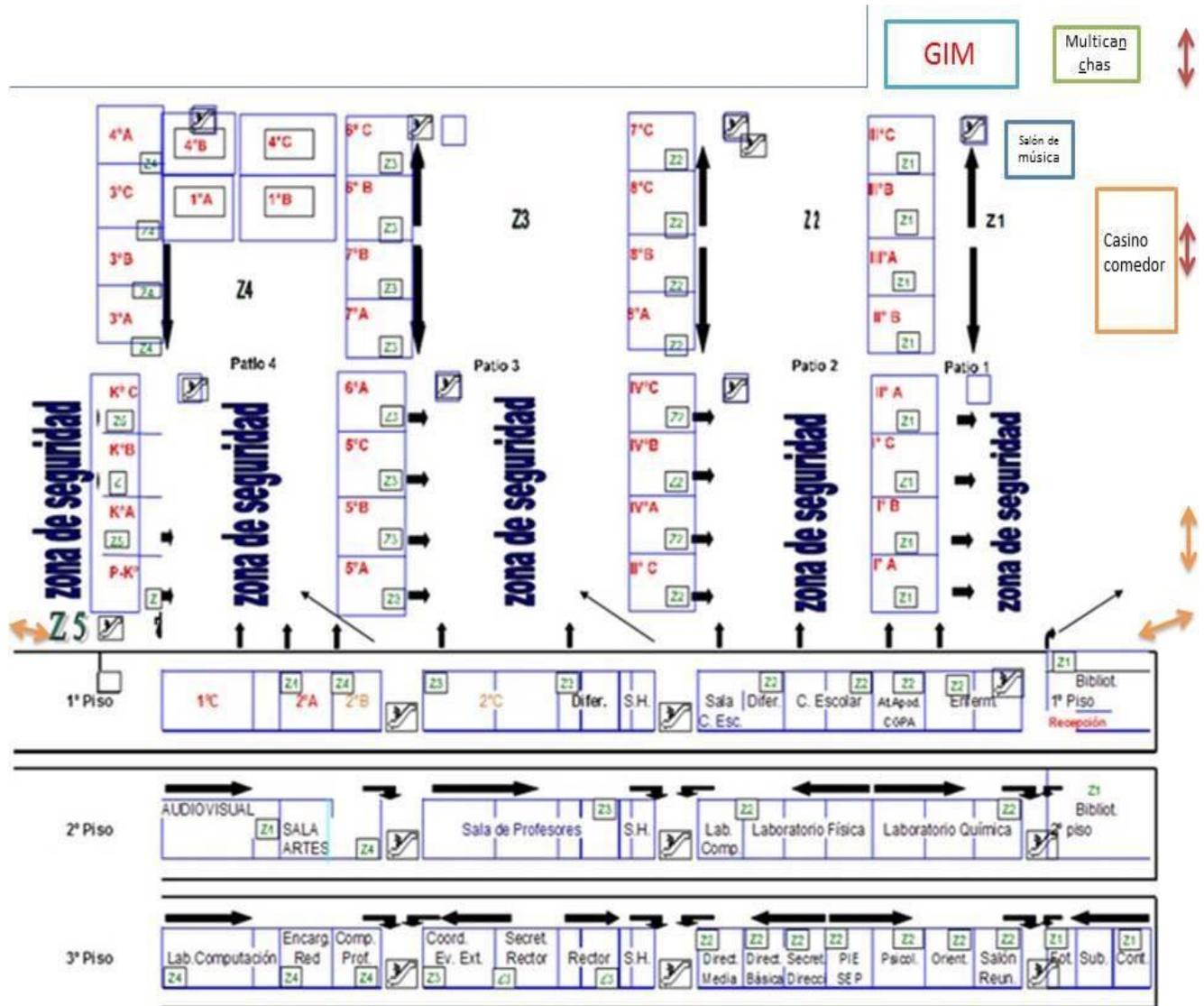
	junio	Se realiza video explicativo e instructivo a la comunidad	
	Junio	Se realiza primer Simulacro con toda la comunidad después de la pandemia	

Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



VIAS DE EVACUACION Y ZONAS DE SEGURIDAD



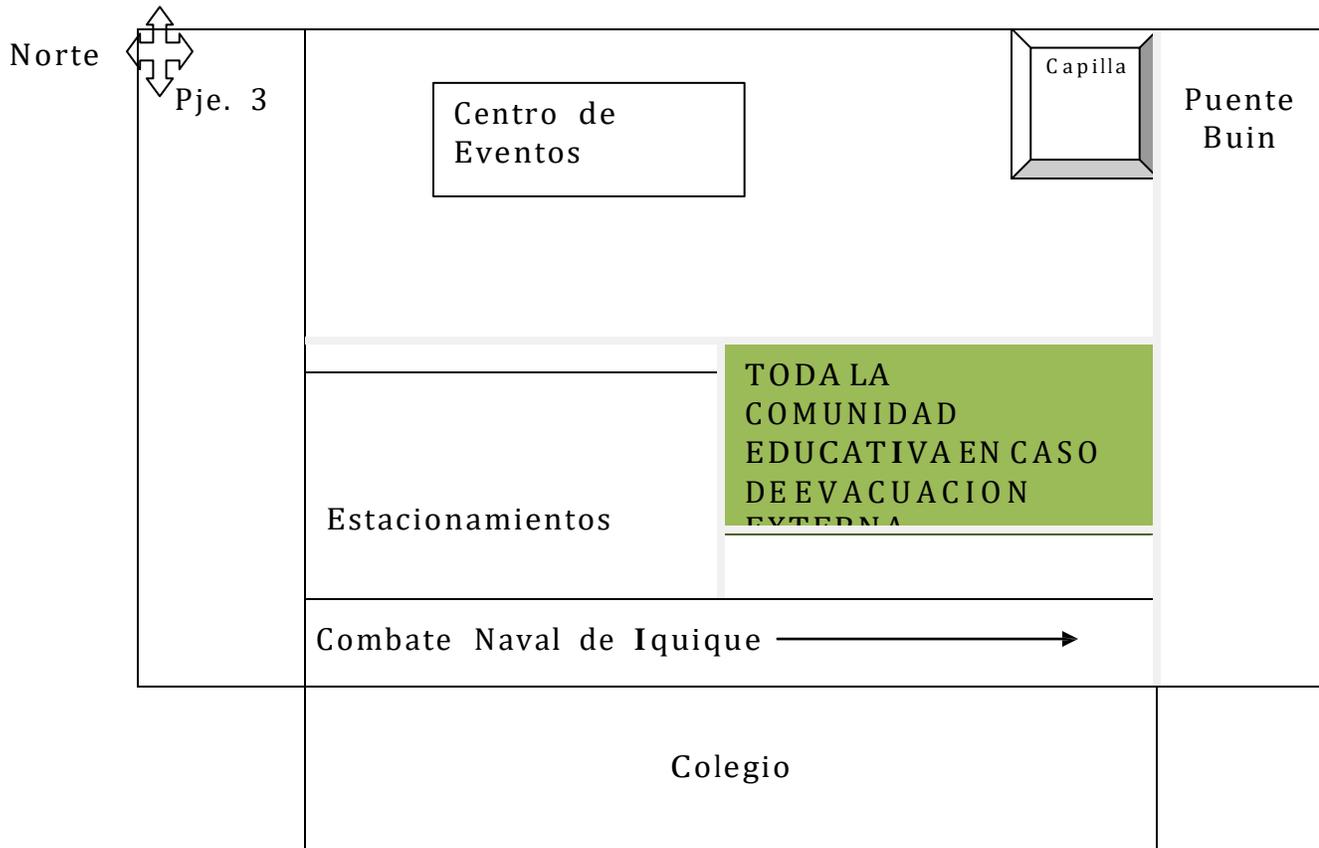
Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.
PISE



Mapa de Evacuación a la Explanada de la Villa Militar

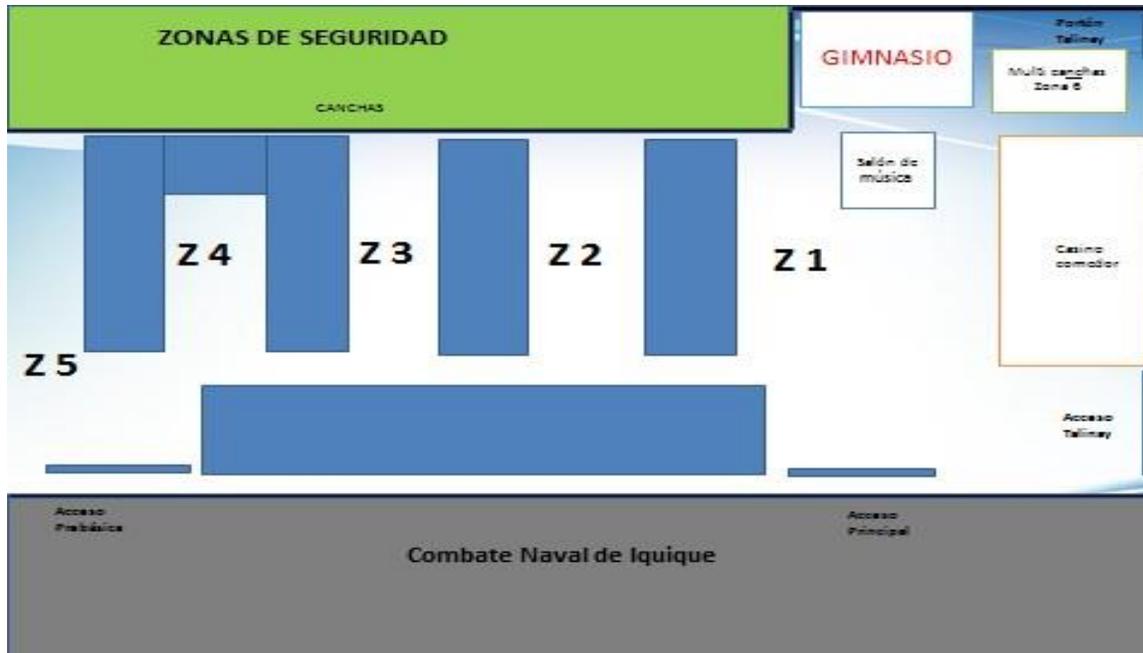
EVACUACION A LA EXPLANADA DE LA VILLA

Zonas de Seguridad





FUNDACIÓN ALCAZAR.
COLEGIO CRL. ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA.
" Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia."



Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



FUNDACIÓN ALCAZAR.
COLEGIO CRL. ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA.
" Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia."



Aldo Emilio Carvajal Garrido.
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar.

PISE



V. MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO

Emergencia: Alteraciones en las personas, la economía, los sistemas sociales y el medio ambiente, causadas por sucesos naturales, generadas por la actividad humana, o la combinación de ambos, cuyas acciones de respuesta pueden ser manejadas con los recursos localmente disponibles.

Emergencias de origen natural: Sismos, aluviones, inundaciones, erupciones volcánicas, tsunamis, otros.

Emergencias de origen humano: Incendios, atentados, explosivos, atentados incendiarios, robo con asalto, otros.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, la economía, los sistemas sociales y el medio ambiente, causados por sucesos naturales, generados por la actividad humana, o la combinación de ambos, que superan la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada, producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos, etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor, con desprendimiento de llamas, calor, humo y gases.

Sismo: Violentas vibraciones ondulatorias de la corteza terrestre con un potencial destructivo variable, ocasionadas por la interacción de placas tectónicas, fractura de la corteza terrestre o erupciones volcánicas.

Inundación: Fenómeno hídrico que consiste en la cobertura de superficies normalmente secas, por un nivel de agua. Las causas frecuentes son las lluvias prolongadas y/o cuantiosas, cambio de



cauce de ríos, desborde de fuentes de agua, colapso de represas y diques, etc.

Deslizamiento: Desplazamiento de rocas, piedras u otros materiales, arrastrando todo lo que encuentra a su paso. Su impacto suele ser localizado.

Tsunami: Consiste en una ola producida por un desplazamiento brusco de agua provocado por un sismo con epicentro en el fondo marino.

Riesgo: Probables daños sociales, ambientales y económicos en una comunidad específica, en determinado periodo de tiempo, en función de la amenaza y la vulnerabilidad.

Amenaza: Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural, generado por la actividad humana o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Alerta: La alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el establecimiento", "las fuertes precipitaciones han inundado zonas muy cercanas a nuestro establecimiento".

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores, etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un establecimiento.

Zona de seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura (dentro o fuera de ésta) que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece



Las mejores posibilidades de abandono definitivo de un establecimiento.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real y que permite evaluar la planificación.



Carlos Ricotti Velásquez
Rector
Colegio CRL. Eleuterio Ramírez Molina

Aldo Carvajal Garrido
Inspector General
Encargado de PISE
Colegio CRL. Eleuterio Ramírez Molina

DISTRIBUCIÓN

1. Gerencia
2. Colegio C.E.R.M Rectoría
3. Colegio C.E.R.M Vice-Rectoría
4. Colegio C.E.R.M Equipo Directivo
5. Colegio C.E.R.M Operaciones.
6. Colegio C.E.R.M Docentes.
7. Colegio C.E.R.M Personal
8. Colegio C.E.R.M Personal de Servicio
9. Colegio C.E.R.M Apoderados y Alumnos
10. Colegio C.E.R.M Rectoría

Aldo Emilio Carvajal Garrido
Encargado Plan Integral de Seguridad Escolar
PISE